# A V I S O  Ú N I C O

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVADA DE MENOR CUANTÍA No. 01 DE 2025

Ley 80 de 1993 artículo 30, numeral 3, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012

La Dirección Seccional de Administración Judicial, informa que dará curso al proceso de Selección abreviada N° 01 de 2025 y se permite convocar a los interesados en participar en el proceso, con el siguiente:

**OBJETO:** Realizar reparaciones y adecuaciones locativas bajo la modalidad de monto agotable en las diferentes sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

**El PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** Asciende a la suma de hasta **MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.420.000.000,00)**, incluido AIU, IVA sobre utilidad, impuestos de ley y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, el cual se encuentra financiado mediante la Ley General de Presupuesto de la Nación y se respalda con presupuesto de la vigencia 2025, así:

| Número | Fecha de expedición | Rubro | Recurso | Unidad Ejecutora | Valor CDP | Valor a afectar |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 125 | 10-02-2025 | C-2701-0800-37-20111D-2701019-02 | 16SSF | 27-01-02-001 27/01/027201 | $1.420.000.000,00 | $1.420.000.000,00 |

La necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones del Nivel Central de la Dirección Seccional de Administración Judicial para la vigencia de 2025, de conformidad con la publicada en el Portal Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co link contratación.

**CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS DOCUMENTOS PREVIOS:** Los documentos del proceso se pueden consultar virtualmente en el SECOP II y en el Portal Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co link contratación.